



Expediente: 3104/24

Carátula: ABRAHAM FLORENCIA C/ CAMPO HECTOR ARIEL S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CAMPO, HECTOR ARIEL-DEMANDADO/A

27161320760 - ARROYO, MYRIAM ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 3104/24



H101011773931

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ABRAHAM FLORENCIA c/ CAMPO HECTOR ARIEL s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO Nº: 3104/24

FECHA DE INICIO: 10/05/2024

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza HECTOR ARIEL CAMPO (DNI: 32148994): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.